Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1951)

Rubrik: Agencia central de prisioneros de guerra

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 15.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

VI. AGENCIA CENTRAL DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA

A causa de los acontecimientos internacionales, la actividad de la Agencia central de los prisioneros de guerra aumentó en 1951.

En el transcurso del año fué necesario reclutar tres nuevos colaboradores temporeros (el número de colaboradores regulares había sido reducido de una unidad).

El volumen total de la correspondencia pasó de 143.579 pliegos en 1950 a 180.564 en 1951, o sea, un aumento de más de 25 por ciento. En promedio la Agencia ha recibido más de 7000 comunicaciones por mes y ha expedido el mismo número.

a) *Servicio alemán.*

Este servicio ha recibido 43.102 pliegos y ha expedido 46.247. Ha clasificado 43.950 fichas, y ha operado 83.750 cotejos de los cuales 56.000 para la Cruz Roja bávara.

El Ministerio del Interior de Bélgica ha enviado 11.515 actas de exhumación de militares alemanes fallecidos, y el Gobierno de los *Países Bajos* 3.500 documentos del mismo género. La delegación del CICR en *Francia* ha transmitido una lista de 3.500 nombres de militares alemanes fallecidos y la Cruz Roja de Checoslovaquia una lista de 1.300 fallecimientos. Mencionemos aún las listas de prisioneros de guerra alemanes repatriados en número de 900 de *Polonia* y en número de 360 de Yugoslavia.

El número de indagaciones relativas a los desaparecidos disminuyó : por una parte, debido a la reanudación de relaciones diplomáticas normales entre Alemania occidental y las Potencias detenedoras y, también, porque las Autoridades de Alemania del Este no autorizaban a sus nacionales a emprender indagaciones por mediación del CICR. Desde el mes de abril de 1951 deben dirigirse al « Suchdienst » de Alemania oriental. El correo del Servicio alemán de la Agencia se redujo en 40 por ciento.

En *Polonia* el CICR continuó enviando hasta junio de 1951 solicitudes de indulto, peticiones de noticias y de repatriación, ya sea a la Cruz Roja polaca, o bien a los fiscales de los diferentes tribunales de distrito en los que se encontraban, detenidos y condenados, exprisioneros de guerra alemanes.

En *Checoslovaquia* el CICR continua haciendo encuestas y transmitiendo peticiones de indulto a la Cruz Roja checoslovaca la que ha contestado puntualmente y ha aconsejado acerca de la oportunidad de las solicitudes de indulto.

En la URSS, la Agencia ha continuado sus investigaciones cerca de la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de la URSS en Moscú sobre militares alemanes desaparecidos que habían sido señalados en ciertos campos o que habían escrito a su familia pero no daban ya señal de vida. Ha enviado 950 formularios « 542 » aproximadamente (tarjetas dobles enviadas directamente a los prisioneros de guerra y dirigidas al campo donde habían sido señalados y que contienen una tarjeta-respuesta con la dirección de su familia en la cual el prisionero puede dar noticias breves de su salud y que está autorizado a firmar). La Agencia sólo ha recibido en Ginebra unas 20 respuestas directas. Sin embargo, numerosos peticionarios en Alemania la informaron que habían recibido un mensaje de un prisionero en Rusia. Por lo demás, hacia el final del año de 1950, parece que ha sido suprimida la prohibición hecha a los alemanes detenidos en la URSS para corresponder con su familia, y que ha sido restablecida la correspondencia para gran número de ellos. Durante el año de 1951, la Agencia ha enviado 450 peticiones de indagación a la Alianza, pero no ha recibido respuesta.

b) *Servicio italiano.*

Este Servicio ha recibido 6500 comunicaciones y ha expedido 4600. Ha clasificado 28.000 fichas y operado 8378 cotejos. La mayor parte de los casos fueron tratados a petición de la Oficina de indagaciones del Ministerio de la Defensa en Roma o de la Comisión interministerial encargada de establecer o de reconstituir las actas de fallecimiento no redactadas, perdidas o destruídas durante las hostilidades.

Los representantes de esos servicios públicos así como el Dr. Vincenzo Coffari, Alto Comisario de Higiene y de Sanidad pública en Italia, han visitado la Agencia.

c) *Servicios agrupados.*

Atendiendo a las circunstancias se ha reservado un lugar al *Servicio coreano.* Creado al empezar las hostilidades, en julio de 1950, este servicio ha recibido durante el año de 1951 cinco clases de informaciones :

1. listas nominativas de prisioneros, internados o fallecidos;
2. fichas individuales llamadas « tarjetas de captura » (art. 70 del Convenio);
3. certificados de fallecimiento (art. 120 del Convenio);
4. listas de enfermos;
5. listas de prisioneros de guerra, reclasificados en internados civiles.

Todas estas listas han sido cotejadas y puestas en los ficheros.

Una ficha mecanografiada es establecida por los servicios de la Agencia; otra y una tarjeta perforada gracias a la generosidad de la *International Business Machines* (Zurich), y de 21 casas suizas. Estas dos clases de fichas están clasificadas en dos ficheros distintos, uno numérico (por orden de número del prisionero), y el otro alfabético. Las fichas individuales (« tarjetas de captura ») están clasificadas en el fichero numérico. Esta doble clasificación es indispensable porque, si las listas están establecidas en inglés, en cambio, las tarjetas de captura están redactadas en coreano o en chino. La doble clasificación permite hacer una primera comprobación inmediata de las informaciones, mediante la confrontación de la « tarjeta de captura » (redactada por el propio prisionero en su lengua materna) con la ficha establecida según las listas que dan una transcripción fonética inglesa.

La *International Business Machines* ha establecido también, por una parte, la lista por orden numérico de todos los nombres de prisioneros recibidos en la Agencia, y por otra, la misma lista por orden alfabético.

En 31 de diciembre de 1951, habían sido establecidas 200.000

tarjetas perforadas por la clasificación numérica y 130.000 para la clasificación alfabética a las que se añadían 167.191 tarjetas de captura. El número total de fichas clasificadas en el fichero coreano era, pues, de 497.191.

Las copias de todas las listas recibidas han sido enviadas a la Embajada de la República democrática popular de Corea en Moscú para su transmisión al Gobierno. Las copias de las listas que mencionan a los voluntarios chinos han sido enviadas también a la Cruz Roja china en Pekín para información de las familias. Por último, el Gobierno de Corea del Norte ha sido informado periódicamente por telegrama de los envíos hechos a su Embajada en la URSS.

Durante el año de 1951, la Agencia continuó realizando sin éxito investigaciones acerca de militares o de paisanos en poder de las autoridades de Corea del Norte. No ha obtenido respuesta de esas autoridades ni de la Cruz Roja china a la que se había dirigido también.

Los mensajes en formularios bilingües (francés y coreano) especialmente impresos, han sido enviados a la Cruz Roja coreana en Pyongyang, y « mensajes express » han sido enviados a las autoridades de Corea del Norte y a la Cruz Roja china. No se ha recibido respuesta alguna en la Agencia central. Por último, a partir del 4 de diciembre de 1951, se han dirigido peticiones de informes y mensajes a la *China Press Committee* en Pekín.

No habiendo obtenido de las autoridades de Corea del Norte informaciones oficiales sobre las personas retenidas en ese país [1], el CICR envió, en el mes de mayo de 1951, un delegado a Hongkong, para obtener y transmitir a la Agencia central los nombres de los prisioneros de guerra difundidos por las emisoras chinas o publicados en la prensa china. De este modo, el Comité internacional procedía de acuerdo con los Convenios de Ginebra de 1929 y de 1949 relativos al trato de los prisioneros de guerra, los cuales preven que la Agencia central está encargada de reunir todas las informaciones que pueda obtener por vía oficial o privada. Hasta el 31 de diciembre de 1951, ese delegado ha suministrado a la

[1] Se recordará que en agosto y septiembre de 1950, la Agencia había recibido del Ministerio de Asuntos exteriores de Corea del Norte dos listas conteniendo en total 110 nombres de prisioneros de guerra.

Agencia central informaciones relativas a 1955 personas. Los nombres obtenidos así han sido comunicados a las autoridades interesadas.

En 1951, como en 1950, la Agencia central no ha recibido peticiones de noticias relativas a personas en poder de las fuerzas de las Naciones Unidas.

El *Servicio polaco* se ha ocupado de la entrega a sus propietarios de los diversos trabajos ejecutados por ellos durante su cautiverio y que la administración de la Oflag II D en Alemania había confiado a la Unión Cristiana de la Juventud. Entre otros, se trataba de obras artísticas y literarias, de planos para la construcción de granjas, de grupos escolares, de máquinas, etc. Después de pacientes indagaciones, la Agencia logró descubrir a la mayor parte de los destinatarios. Unos habían regresado a Polonia y otros se encontraban todavía en Alemania o habían emigrado bajo los auspicios de la Organización internacional para los Refugiados (O.I.R.).

Hacia mediados del año el *Servicio húngaro* recibió numerosas peticiones de noticias relativas a personas evacuadas de Budapest. Estas peticiones fueron comunicadas a la Cruz Roja húngara. Entre tanto, habiendo podido comunicar la mayor parte de los interesados su nueva dirección, fueron registradas las informaciones recogidas y se pudo enviar algunos paquetes individuales a petición de las familias.

El *Servicio austriaco* ha recibido varios centenares de « reclamaciones de haberes » formuladas por súbditos austriacos que las fuerzas norteamericanas habían capturado en 1945. Estas reclamaciones han sido transmitidas a las autoridades competentes.

El *Servicio helénico* ha reiterado la mayor parte de las 2200 peticiones que había hecho en 1950 relativas a militares griegos desaparecidos durante la guerra civil. Además ha hecho la expedición de 5860 mensajes relativos al intercambio de noticias familiales [1].

En la sección « Indochina » del *Servicio francés* se emprendieron más de 700 indagaciones. Las que se referían a militares desaparecidos fueron confiadas a la delegación del CICR en Indochina, mientras que las peticiones relativas a paisanos eran confiadas a la

[1] En lo que se refiere a la repatriación de los niños griegos, véase más arriba pág. 50.

Cruz Roja francesa en Saigón. La delegación del CICR se encargó también de expedir la correspondencia destinada a los prisioneros bajo el control del Vietnám democrático.

El *Servicio japonés* ha transmitido a la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Moscú un millar de peticiones de repatriación o de noticias relativas a japoneses que se encuentran todavía detenidos en la URSS, y que habían sido enviadas por la Cruz Roja japonesa.

Los servicios agrupados han establecido en 1951, 560 certificados de cautiverio, la mayor parte en favor de polacos o de yugoslavos.

Como se sabe, la Agencia ha estado encargada de tareas técnicas relativas a la busca y a la repatriación de los niños griegos.

Ha hecho fotocopiar 21.171 documentos y ha constituído una cartoteca de fichas perforadas semejante a la del Servicio coreano. Habiendo sido hecho un plan de codificación, se pudo emprender el trabajo al final del año. Esto hará posible la selección automática por país de residencia de los niños y de los padres, por sexo, por edad, por región de origen, etc. También permitirá el establecer listas parciales y la comprobación de las indicaciones que figuran en las listas en carácteres latinos y en las listas en carácteres griegos.

Fotocopia

Los acontecimientos de Corea y el establecimiento de listas parciales así como de la documentación individual de los niños griegos, han tenido por efecto triplicar, en 1951, la producción del servicio de fotocopia con relación al año anterior [1].

Visitas

La Agencia ha recibido en el curso del año la visita de numerosos representantes de Sociedades nacionales de la Cruz Roja.

Entre los visitantes, citemos los miembros de una Comisión

[1] 47.581 fotocopias en 1951, en lugar de 16.071 en 1950.

del Consejo nacional suizo, un grupo de enfermeras de una decena de países, una importante delegación de juristas internacionales, excombatientes franceses y belgas, cerca de 2000 jóvenes pertenecientes a diversos centros de aprendizaje franceses conducidos por sus monitores, una delegación del Estado mayor del ejército suizo que estudió durante dos días los métodos de documentación de la Agencia.

Por último vinieron de todas las partes del mundo numerosos visitantes individuales; muchos de ellos se interesaron por encontrar documentos relativos a su propio cautiverio o al de parientes o amigos.